



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 1 Anexos: 0

Proc. # 7031212 Radicado # 2026EE151457 Fecha: 2026-07-16

Tercero: ATM006689 - TERCERO SDQS

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Señor (a)
Peticionario (a)
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER134879. Tenencia de fauna silvestre.

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, en el cual manifiesta “...*que los loros siguen sufriendo maltrato animal...*”, en la KR 22 A 66 23 Barrio San Francisco, localidad Ciudad Bolívar.

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente nos permitimos reiterar que, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, dimos traslado de la denuncia presentada mediante radicado de referencia, sobre la presunta tenencia ilegal de fauna, al Grupo Especializado para los Delitos Contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente de la Fiscalía General de la Nación bajo el radicado **2026EE134489**, para que dicha institución en el marco de su competencia realice el previo análisis, adopte las medidas necesarias según proceda y de respuesta a la petición, adjuntando evidencias remitidas por las líneas de WhatsApp.

Agradecemos su contribución a la conservación de la biodiversidad en Colombia, cualquier información adicional sobre el particular puede comunicarse a nuestra línea telefónica 3188277733 o al correo electrónico fauna@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE